

## PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA DE 3º DE PRIMARIA

1. La familia presenta escrito-reclamación en el centro educativo en el que se debe incluir el nº GIR de alumno y la competencia ó competencias que se reclaman.
2. El centro da registro de entrada a dicha reclamación.
3. El centro da salida a dicha reclamación remitiéndola a la Unidad de Evaluación de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente.

Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente

Servicio de Análisis y Planificación Educativa

Unidad de Evaluación (Tel:976 713 316 - Tel:976 713 317)

Parque empresarial Dinamiza

c/ Pablo Ruiz Picasso, 65 D, 3º PL.

50018 ZARAGOZA

4. La Unidad de evaluación gestiona dicha reclamación.